

Resumen de la Política de Ejecución de Órdenes sobre Criptoactivos

Aviso sobre el estado de autorización

Clovr Labs, S.L. ha presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) una solicitud de autorización como proveedor de servicios de criptoactivos conforme al Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA).

A la fecha de esta publicación, Clovr Labs, S.L. no está autorizada como proveedor de servicios de criptoactivos y no presta servicios sobre criptoactivos a clientes.

Los documentos de esta sección describen las políticas, condiciones y advertencias que se aplicarán desde el inicio de la prestación de los servicios, una vez obtenida la autorización y practicada la inscripción en el registro correspondiente. Su publicación anticipada responde a un criterio de transparencia y no constituye una oferta, una invitación a contratar ni una comercialización de servicios de criptoactivos.

Clovr Labs, S.L.

Versión web 1.0 — Última actualización: 6 de agosto de 2026

1. Introducción y situación regulatoria

Clovr Labs, S.L. ("Clovr Labs" o la "Entidad") ha solicitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") autorización como proveedor de servicios de criptoactivos conforme al Reglamento (UE) 2023/1114 ("MiCA"). El servicio descrito en este documento únicamente será prestado una vez que la autorización haya sido concedida y sea efectiva, y dentro del alcance autorizado. La publicación de este resumen no supone que Clovr Labs se encuentre ya autorizada.

Este documento resume la Política de Ejecución de Órdenes de Clovr Labs y ofrece información clara, imparcial y no engañosa sobre los criterios que la Entidad aplicará al ejecutar órdenes por cuenta de sus Clientes. Antes de prestar el servicio, Clovr Labs facilitará al Cliente la versión aplicable de la Política y recabará su consentimiento expreso. La documentación contractual y la Política completa prevalecerán en caso de discrepancia con este resumen.

2. Objeto y ámbito de aplicación

La Política será aplicable cuando Clovr Labs reciba de un Cliente una orden de compra o venta de criptoactivos para ejecutarla por su cuenta en un centro de ejecución de terceros. El servicio estará dirigido inicialmente a Clientes personas jurídicas admitidos conforme a la política de admisión de Clovr Labs y tendrá por objeto Bitcoin (BTC) y los pares expresamente habilitados por la Entidad en cada momento.

La ejecución podrá realizarse mediante conexiones tecnológicas, incluidas interfaces API, y, cuando proceda, a través de cuentas operativas u ómnibus utilizadas para acceder al centro de ejecución. Los

resultados serán asignados posteriormente al Cliente correspondiente conforme al contrato, a los registros internos y a los procedimientos de conciliación de Clovr Labs.

3. Tramitación y atribución de las órdenes

Clovr Labs tratará las órdenes con rapidez, equidad y precisión. Las órdenes comparables se registrarán, ejecutarán y atribuirán secuencialmente conforme al momento de su recepción, salvo que las condiciones del mercado, las características de la orden o el interés del Cliente justifiquen otra actuación.

- Clovr Labs no acumulará órdenes de Clientes con operaciones por cuenta propia ni con órdenes de otros Clientes.
- Las órdenes se dirigirán únicamente a centros incluidos en el Anexo I. Si un centro no estuviera disponible, Clovr Labs podrá reencaminar la orden a otro centro incluido en dicho Anexo cuando ello permita obtener el mejor resultado posible, o rechazarla e informar al Cliente.
- Clovr Labs aplicará medidas para impedir el uso inadecuado de información relativa a órdenes pendientes y conservará la trazabilidad de su recepción, enrutamiento, ejecución, atribución y liquidación.

4. Principio de mejor ejecución

Clovr Labs adoptará todas las medidas necesarias para obtener de forma consistente el mejor resultado posible para sus Clientes. Se trata de una obligación de medios: la Entidad aplicará una política, sistemas y controles diseñados y revisados para conseguir dicho resultado con carácter general, sin que ello implique garantizar el mejor resultado en cada operación individual.

Cuando exista más de un centro disponible, Clovr Labs utilizará un sistema automático de enrutamiento de órdenes (Smart Order Router o "SOR") para identificar los centros aptos, evaluar las condiciones disponibles y seleccionar el centro y, cuando proceda, la estrategia de ejecución razonablemente más adecuada. Se tendrán en cuenta, como mínimo:

- el precio del criptoactivo;
- los costes explícitos e implícitos de ejecución y, cuando proceda, de liquidación;
- la rapidez y la probabilidad de ejecución;
- la probabilidad de liquidación;
- el tamaño y la naturaleza de la orden;
- las condiciones de custodia, transferencia, red y operativa; y
- cualquier otra consideración pertinente para proteger el interés del Cliente.

En condiciones normales de mercado se priorizará el resultado económico total, considerando el precio, las comisiones y gastos, el diferencial entre precios de compra y venta, el deslizamiento, el impacto de mercado y otros costes relevantes. En situaciones de volatilidad extrema, baja liquidez o riesgo operativo, Clovr Labs podrá atribuir mayor importancia a la probabilidad o rapidez de ejecución o liquidación, dejando constancia de la justificación.

En las órdenes limitadas, el precio límite indicado por el Cliente será una restricción de ejecución. Cuando solo exista un centro disponible para el activo o el tipo de orden, la orden se ejecutará en dicho centro, siempre que continúe cumpliendo los criterios de selección de Clovr Labs.

5. Selección y uso de centros de ejecución

Clovr Labs solo seleccionará centros que cuenten con la autorización, registro o estatuto regulatorio exigible y que permitan a la Entidad cumplir MiCA. Antes de incluir un centro se evaluarán, entre otros aspectos, su liquidez, calidad de ejecución, sistemas de liquidación, conectividad, disponibilidad, resiliencia, continuidad, tarifas, situación regulatoria y riesgos operacionales y de contraparte.

La versión vigente del Anexo I se mantendrá disponible en la página web de Clovr Labs. En la actualidad, la Política no contempla la ejecución fuera de una plataforma de negociación. Si Clovr Labs habilitara en el futuro ejecución bilateral u OTC, informará previamente al Cliente y recabará su consentimiento expreso cuando resulte exigible.

6. Instrucciones específicas del Cliente

Debido al carácter automatizado del servicio y al uso del SOR, Clovr Labs no admite actualmente instrucciones específicas sobre el centro de ejecución, el momento exacto de ejecución o la fragmentación de la orden. Una orden incompatible con este modelo podrá ser rechazada, informándose al Cliente de los motivos y, cuando exista, de un canal o producto alternativo.

7. Comisiones, incentivos y conflictos

Clovr Labs no aplicará comisiones que discriminen injustificadamente entre centros de ejecución ni percibirá remuneraciones, descuentos o beneficios no monetarios prohibidos por dirigir órdenes a un centro o proveedor concreto. Las comisiones y costes aplicables al Cliente se comunicarán conforme a la política de precios, costes y comisiones vigente y a la documentación contractual.

8. Supervisión, revisión y cambios

Clovr Labs realizará controles ex ante y ex post y revisará la calidad de ejecución atendiendo, entre otros indicadores, al deslizamiento, la ratio de ejecución y ejecuciones parciales, rechazos y cancelaciones, tiempos de ejecución, disponibilidad del centro, incidencias de liquidación y costes explícitos e implícitos.

La Política y el listado de centros se revisarán al menos una vez al año y siempre que se produzca un cambio importante que pueda afectar a la capacidad de obtener el mejor resultado posible. Los cambios materiales se comunicarán con antelación razonable a los Clientes con los que exista una relación continuada. Clovr Labs conservará durante el plazo legalmente exigible registros suficientes para demostrar al Cliente y a la CNMV que cada orden se ejecutó conforme a la Política.

9. Aceptación y acceso

Antes de prestar el servicio, Clovr Labs facilitará esta información y la versión aplicable de la Política a través de sus canales de contratación y recabará la aceptación expresa del Cliente mediante firma, casilla específica u otro mecanismo equivalente. Clovr Labs conservará evidencia de dicha aceptación y mantendrá en su web una versión actualizada de este resumen y del Anexo I.

Anexo I. Centros de ejecución utilizados

Centro en el que Clovr Labs confía sistemáticamente para obtener el mejor resultado posible al ejecutar órdenes por cuenta de Clientes:

Denominación: Bitstamp Europe S.A.

Jurisdicción y domicilio: Luxemburgo; 40, avenue Monterey, L-2163 Luxembourg, Gran Ducado de Luxemburgo.

Tipo de centro: Plataforma de negociación de criptoactivos operada por un tercero.

Situación regulatoria: Proveedor de servicios de criptoactivos autorizado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier (CSSF), licencia CASP n.º N00000003, según la información pública disponible a la fecha de actualización de este resumen.

Criptoactivos y pares: Bitcoin (BTC) y los pares disponibles en el centro que hayan sido expresamente habilitados por Clovr Labs.

Acceso: API y conectividad tecnológica.

Condiciones principales: Sujeto a la disponibilidad, liquidez, limitaciones operativas y tarifas aplicables del centro y de Clovr Labs. La inclusión del centro se somete a diligencia debida y revisión periódica.